

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 371 y 480 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral

CONVOCA

A la ciudadanía interesada en participar en el Concurso Público para la ocupación de plazas eventuales adscritas a la **Dirección de Organización Electoral**, en los puestos de: **AUXILIAR DE BODEGA, AUXILIAR GENERAL y RECEPCIONISTA DE PAQUETES ELECTORALES** para su desempeño en los **Consejos Electorales, Distritales y Municipales**, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, conforme a las siguientes:

BASES

I. GENERALIDADES

Se nombrarán **159 Auxiliares de bodega, 92 Auxiliares generales y 270 recepcionistas de paquetes electorales** para su desempeño en los Consejos Electorales.

La persona que resulte ganadora para ocupar una de las plazas, deberá presentar toda la documentación solicitada para la integración de su expediente laboral (**ej. CURP, RFC, etc.**), por lo que es su responsabilidad contar con la misma durante todo el proceso de selección.

La titular de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral resolverá cualquier situación no prevista en la presente convocatoria.

FUNCIONES DEL PUESTO:

AUXILIAR DE BODEGA

1. Llevar un control sobre el ingreso y salida de los paquetes electorales de la bodega electoral.
2. Acomodar los paquetes electorales en los estantes de la bodega electoral, ordenándolos por número de sección y casilla.
3. Las demás encomendadas por la Dirección de Organización Electoral, instruidas por la presidencia del Consejo respectivo.

AUXILIAR GENERAL

1. Recibir, clasificar, organizar y resguardar los materiales electorales que acompañan la entrega de los paquetes electorales al término de la jornada.
2. Llevar un control de los materiales electorales recibidos.
3. Las demás encomendadas por la Dirección de Organización Electoral, instruidas por la presidencia del Consejo respectivo.

RECEPCIONISTA DE PAQUETES ELECTORALES

1. Recibir los paquetes electorales en las mesas receptoras ubicadas en la sede del órgano competente.
2. Expedir el recibo de entrega a la persona funcionaria de mesa directiva de casilla.
3. Las demás encomendadas por la Dirección de Organización Electoral, instruidas por la presidencia del Consejo respectivo.

SUELDO Y PERÍODO DE NOMBRAMIENTO:

- La percepción bruta por los días efectivamente laborados es de \$ 2,234.13¹(dos mil doscientos treinta y cuatro pesos 13/100 moneda nacional), menos deducciones respectivas de ley (ISSSTE, ISSEG e ISR).
- El nombramiento de las personas seleccionadas tendrá vigencia del **01 al 08 de junio de 2021**.

II. REQUISITOS

Las personas interesadas en participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles
2. Contar con correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con la presente convocatoria
3. Currículum vitae con fotografía y firma autógrafa.
4. Contar con conocimientos elementales de almacenista.
5. Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.
6. Contar con la Clave Única de Registro Poblacional.
7. Acreditar el nivel de educación media básica (secundaria).
8. No haber sido registrada por un partido político a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años inmediatos anteriores.

¹ El pago se realizará con corte quincenal.

9. No ser o haber sido integrante de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores.
10. No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público estatal.
11. No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo.
12. Preferentemente radicar en el municipio donde desarrollará las funciones (Sede de los Consejos Electorales).
13. Tener amplia disponibilidad de horario todos los días de la semana.

III. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Para efectos del registro de aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en el numeral anterior, deberán integrar, la siguiente documentación, **en un sólo archivo en formato PDF**, identificándolo con nombre de la persona interesada, las iniciales del puesto vacante y el nombre del municipio para el cual se postula. **Ejemplo: LOPEZ CASTILLO LUIS_AUX_REC ACÁMBARO.pdf**:

1. Solicitud de inscripción, con firma autógrafa, en la que manifieste su interés por participar en la presente convocatoria, un correo electrónico para recibir notificaciones, así como la aceptación de todos y cada uno de los términos, condiciones y procedimientos a los que se refiere la presente Convocatoria. (Formato 1 institucional) *
2. Síntesis Curricular (Formato 2 institucional) *
3. Una fotografía tamaño infantil a color (pegada en la síntesis curricular)
4. Acta de nacimiento
5. Credencial para votar vigente (por ambos lados en una misma hoja)
6. Clave Única de Registro de Población
7. Certificado de secundaria.
8. Constancia de no militancia partidista (Formato 3 institucional) *
9. Aviso de privacidad para el manejo de datos personales (Formato 4 institucional) *
10. Constancia de antecedentes disciplinarios vigente (Formato 5 institucional) *
11. Constancia de antecedentes penales vigente (Formato 5 institucional) *

El archivo que contenga toda la documentación **no deberá superar los 10 MB**.

*Los formatos institucionales se encuentran disponibles junto con la presente convocatoria en la página de internet www.ieeg.mx

IV. PERIODO DE REGISTRO:

Las personas aspirantes deberán realizar su registro a partir del **7 de mayo y hasta las 16:00 horas del 14 de mayo de 2021**. Las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas para obtener un registro.

El archivo en formato PDF referido en el numeral III de la presente convocatoria, deberá remitirse dentro del periodo establecido en el párrafo anterior, a los siguientes correos electrónicos según corresponda el municipio al que se postulen las y los solicitantes:

Junta Ejecutiva Regional	Municipios	Auxiliar de bodega	Auxiliar general	Recepcionista de paquetes electorales	Personal de la DDISPE que brinda atención	Correo electrónico
Acámbaro Melchor Ocampo, número 321, Colonia Centro, C.P. 38600	Acámbaro	5	2	6	SÁNCHEZ VILLARREAL RENATO	ingreso.acambaro@ieeg.org.mx
	Apaseo el Alto	2	2	3		
	Coroneo	1	2	1		
	Jerécuaro	1	1	3		
	Tarandacuao	1	1	1		
Celaya Cristóbal Colón, Número 204, Colonia Alameda, C.P. 38050	Celaya	9	5	23	SEGUNDO GONZÁLEZ FERNANDO	ingreso.celaya@ieeg.org.mx
	Tarimoro	1	1	2		
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Venida de los Héroes, Número 101, Colonia Mariano Balleza, C.P. 37800	Dolores Hidalgo C.I.N.	6	2	7	CÁRDENAS PÉREZ RUBÉN DANIEL	ingreso.dhidalgo@ieeg.org.mx
	Ocampo	1	1	1		
	San Diego de la Unión	1	1	2		
	San Felipe	3	1	5		
Guanajuato Carretera Guanajuato-Puentecillas, Km 2+767, Colonia Puente de las Animas, C.P. 36263	Guanajuato	6	4	9	DOMÍNGUEZ RAMOS MAYRA	ingreso.gto@ieeg.org.mx
Irapuato Boulevard Luis Donaldo Colosio, Número 1447, local AP-12, Colonia Independencia, C.P. 36559	Irapuato	10	5	24	CORDERO MOLINA XOCHITL HAYDEE	ingreso.irapuato@ieeg.org.mx
León Avenida las Américas, número 408, Colonia Andrade, C.P. 37360	León	28	15	66	ROJAS VELA JOSÉ DE JESUS	ingreso.leon@ieeg.org.mx
Pénjamo Calle Pino, Número 8, Colonia Bellavista, C.P. 36900	Abasolo	2	1	4	RAMBLAS MOSQUEDA DEYSI	ingreso.penjamo@ieeg.org.mx
	Cuerámara	1	1	2		

	Huanímbaro	1	1	1		
	Pénjamo	6	1	8		
	Pueblo Nuevo	1	1	1		
Salamanca Árbol Grande, número 910, Colonia Bellavista, C.P. 36370	Salamanca	8	4	11	MORALES GALLARDO MÓNICA YAZMÍN	ingreso.salamanca@ieeg.org.mx
San Francisco del Rincón Ignacio Mariscal, número 100, Colonia San Carlos, C.P. 36379	Manuel Doblado	1	1	2	URBINA MORENO JOSÉ DE JESÚS	ingreso.sfrincon@ieeg.org.mx
	San Francisco del Rincón	6	1	5		
	Purísima del Rincón	2	1	3		
San Luis de la Paz Independencia, número 122, Colonia la Balear, C.P. 37900	Atarjea	1	1	1	PALACIOS VALTIERRA ALMA MARGARITA	ingreso.slpaz@ieeg.org.mx
	Doctor Mora	1	1	1		
	Santa Catarina	1	1	1		
	San José Iturbide	2	1	3		
	San Luis de la Paz	6	2	5		
	Tierra Blanca	1	1	1		
	Victoria	1	1	1		
	Xichú	1	1	1		
San Miguel de Allende Avenida de las Americas #41 Fraccionamiento Ignacio Ramirez	Apaseo el Grande	2	2	4	CAPITÁN SOTO MARÍA BLONDY DEYSI	ingreso.smallende@ieeg.org.mx
	San Miguel de Allende	5	3	8		
Santa Cruz de Juventino Rosas Francisco I. Madero, número 122 letra B, Zona Centro, C.P. 38240	Comonfort	2	2	4	SAAVEDRA MARTÍNEZ EMMANUEL	ingreso.jrosas@ieeg.org.mx
	Santa Cruz de Juventino Rosas	4	2	4		
	Villagrán	1	2	3		
Silao de la Victoria Benito Juárez, número 12, Zona Centro, C.P. 36100	Romita	2	1	3	VARGAS CASTAÑEDA VERÓNICA LIZETTE	ingreso.silao@ieeg.org.mx
	Silao de la Victoria	6	2	8		
Valle de Santiago Jardinera, Número 18, Colonia Jarrón Azul, C.P. 38406	Cortázar	2	2	5	ARIAS RENTERÍA JOSÉ FRANCISCO	ingreso.vsantiago@ieeg.org.mx
	Jaral del Progreso	1	1	2		
	Valle de Santiago	6	2	8		
Yuriria Fray Blas Enciso, número 7, Colonia Niños Héroes, C.P. 38940	Moroleón	1	2	3	ANDRADE VALENCIA FERNANDO	ingreso.yuriria@ieeg.org.mx
	Salvatierra	3	2	6		
	Santiago Maravatío	1	1	1		
	Uriangato	2	2	3		
	Yuriria	4	2	4		
TOTAL		159	92	270		

El personal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral revisará la documentación comprobatoria enviada por el o la aspirante y, de **cumplir con los requisitos y documentación solicitada**, notificará al correo electrónico indicado en la solicitud de inscripción, que la misma ha quedado debidamente registrada, asignándole un número de folio.

Las personas aspirantes que se postulan a más de un municipio recibirán un folio de registro para cada postulación.

Si en un lapso de 48 horas después de enviar la solicitud de registro, la persona interesada no ha recibido respuesta de la recepción de su solicitud, deberá reportarlo al correo electrónico convocatorias@ieeg.org.mx

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Las personas aspirantes de los folios a los que hace referencia el párrafo anterior se someterán al siguiente proceso de selección:

Fases	Valor	Responsable de la aplicación	Fecha	Modalidad
1. Valoración Curricular	50 puntos	Asistentes Regionales de Ingreso ²	Del 07 al 14 de mayo de 2021	A distancia
2. Evaluación psicométrica	50 puntos		17 de mayo de 2021 12:00 horas	A distancia

² La supervisión de las actividades estará a cargo de la Jefatura de Departamento de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del IEEG

1. La valoración curricular, será realizada por el personal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, quien determinará a las personas aspirantes que reúnan el perfil para el puesto.

El **15 de mayo de 2021**, después de las 18:00 horas, se publicará en el portal de internet del Instituto www.ieeg.mx, los folios de las personas aspirantes que pasarán a la fase de evaluación psicométrica.

2. El **17 de mayo de 2021**, se realizarán la evaluación psicométrica.
3. El titular de la Dirección de Organización Electoral con base en las competencias que posean las personas seleccionará de entre los perfiles idóneos, a quienes que ocuparán cada una de las plazas de **AUXILIAR DE BODEGA, AUXILIAR GENERAL o RECEPCIONISTA DE PAQUETES ELECORALES**

VI. RESULTADOS

El **20 de mayo de 2021**, después de las 18:00 horas serán publicados los folios de las personas que resulten seleccionadas en la página del Instituto, además se les notificará vía telefónica.

Los resultados son inapelables.

VII. COTEJO DOCUMENTAL

Las personas seleccionadas deberán presentarse los días **21 o 24 de mayo de 2021**, en las oficinas de las Juntas Ejecutivas Regionales que tienen cabecera en los municipios de: Acámbaro, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de La Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de La Victoria, Valle de Santiago y Yuriria con la siguiente documentación:

1. Original de su solicitud de inscripción al concurso; (Formato 1 institucional)
2. Original de su síntesis curricular; (Formato 2 institucional)
3. Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
4. Original y copia del acta de nacimiento, para cotejo.
5. Original y copia de la credencial para votar vigente, para cotejo.
6. Original de la constancia de no militancia partidista (Formato 3 institucional)
7. Original y copia de certificado de secundaria.
8. Original aviso de privacidad para el manejo de los datos personales. (Formato 4 institucional).
9. Original de la Declaración de protesta de decir verdad (Formato 5 institucional).

La hora y día en que deberán presentarse se hará de conocimiento en el correo electrónico registrado por las personas aspirantes. Además, se solicitará la documentación necesaria para la integración del expediente laboral respectivo.

En caso de no acreditar la validez de algún documento, su selección quedará sin efectos.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y demás normatividad aplicable.

Los datos personales recabados tendrán la siguiente finalidad:

1. Integrar la lista de candidatas y candidatos en virtud de que cuentan con el perfil requerido para cubrir la(s) vacante(s) de que se trate.
2. Integrar las listas de calificaciones correspondientes a las distintas fases de evaluación del proceso.
3. Poner a disposición de la o el Titular del área en donde se encuentra adscrita la(s) plaza(s) vacante(s), las listas de calificaciones obtenidas en las distintas fases de la evaluación del proceso, por las candidatas y los candidatos.
4. Establecer comunicación con las y los aspirantes por correo electrónico o teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases del proceso.
5. Integrar el banco de talentos, con el propósito de generar lista de reserva para ocupar las plazas vacantes, del Instituto, de puestos a fines.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto en el domicilio antes señalado, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.mx/>) o en el correo electrónico: transparencia@ieeg.mx

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional de internet: <http://www.ieeg.mx>

IX. CONTACTO:

Para cualquier aclaración, favor de contactar al personal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral relacionado en la base IV.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato afirma su compromiso en materia de igualdad de género, no discriminación y cultural laboral, al interior de la Institución y con la sociedad guanajuatense, y en ese sentido, no se solicitan certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso laboral.

La elección es Tuya

Guanajuato, Gto., 07 de mayo de 2021

Patricia María Díaz Domínguez

Titular de la Dirección de
Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral